

MENDOZA, 23 MAY 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2373/2022, en las que Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial propone el aumento de dedicación del Ing. Carlos Mauricio ÁLVAREZ;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional actualmente se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Interino del ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL con "Tecnología Industrial", designado por Resolución N° 114/2018-CD

Que el Consejo Directivo en sesión del día 14/3/2023 aprobó lo aconsejado por la Comisión de Personal, respecto a lo solicitado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que Secretaría Administrativa Económica Financiera informa que el aumento de Dedicación Temporal, no corresponde, debido a que su cargo de base es interino, de acuerdo a lo establecido en Circular N° 50/2017.

Que por lo expuesto y ante la necesidad de cubrir las funciones previstas para garantizar el normal funcionamiento de los espacios curriculares, se sugiere aceptar la renuncia de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, Interino y designar en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, Interino al Ing. Carlos Mauricio ALVAREZ.

Los antecedentes del profesional propuesto:

Que Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del cargo vacante y su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras) y espacio curricular.

Que se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Ing. ÁLVAREZ cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional Definitivo.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de mayo del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de abril del año 2023, la renuncia presentada por el Ing. Carlos Mauricio ÁLVAREZ (DNI: 29.939.245 - Legajo 28.954), en el cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Simple – Interino del Área 4: OPERACIONES Y CONTROL con "Tecnología Industrial" como asignatura base de referencia, designado por Resolución N° 114/2018-CD, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	ÁLVAREZ, Carlos Mauricio
Documento Único:	D.N.I. 29.939.245
CUIL o CUIT	20-29939245-8
Legajo n°	28.954

Resol. – CD N° 121/2023



El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-04-2023
Hasta el	31-12-2023 o hasta tanto el cargo se concurse con carácter de interino y/o efectivo, lo que ocurra primero.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL
2)	ASIGNATURA "TECNOLOGÍA INDUSTRIAL"
3)	ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS
4)	ASIGNATURA "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA"

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (*)
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	
5323	INGENIERIA EN MECATRONICA	
	OTRAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD	(**)
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

(\*) Corresponde que el Área Académica de la Facultad detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el/los espacio/s curricular/es que dicta el docente designado

(\*\*) Con movilidad en otras carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, dentro del Área 4 y el Área 8, por razones fundadas

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA en Asignatura "TECNOLOGÍA INDUSTRIAL"
2	DOCENCIA en Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA"
3	Funciones docentes por extensión en asignaturas del ÁREA 4: Operaciones y Control.
4	Funciones docentes por extensión en asignaturas del ÁREA 8: Administración, Economía y Finanzas.
5	En la Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial colaborando con el proceso preparatorio para la acreditación y el rediseño curricular.
6	Participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional, y autoevaluación y acreditación de la carrera ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, en el marco del Artículo 43 de la Ley 24.521 (LES), y sistema de acreditación internacional.
7	Investigación en proyectos acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuyo.

Resol. - CD N° 121/2023

*Propuesta*  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

*Lucia Ines Brotti*  
Dra. Ing. LUCIA INES BROTTI  
SECRETARIA ACADÉMICA

*Marcela Quercetti*  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregadas a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

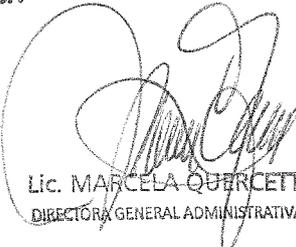
ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 121/2023



  
 Dra. Ing. LUCIANA BROTIER  
 SECRETARIA ACADÉMICA

  
 Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
 DECANA

  
 Lic. MARCELA QUERCETTI  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA